



## **ACUERDOS DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CODISEC 2025 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 19:00 horas del día **lunes 17 de marzo del 2025**, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el QUORUM correspondiente, según lo establecido en la Ley N° 27933 su reglamento y directiva del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

En la primera consulta pública del CODISEC 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. **Juramentación e incorporación como nuevos integrantes del CODISEC** al Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas (jefe de DEPINCRI) y al Brigadier José Barrenechea Minaya (jefe de la Compañía de Bomberos de Puente Piedra N.º 150).
2. **Reafirmar el compromiso de fortalecer el patrullaje integrado** entre la Policía Nacional y el serenazgo distrital.
3. **Implementar acciones preventivas articuladas** con el Centro de Emergencia Mujer, incluyendo campañas contra la violencia de género y el uso del aplicativo YANAPP.
4. **Apoyar el plan de expansión tecnológica** del sistema de videovigilancia con fibra óptica y cámaras inteligentes.
5. **Impulsar el cumplimiento del programa Escuela Segura** en coordinación con la comunidad educativa, serenazgo y PNP.

Dicho acuerdo fue respaldado de forma expresa durante la consulta, quedando registrado en acta.